



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

**Título:** Máster Formación Permanente en Nutrición Deportiva

**Materia:** IV – Trabajo Fin de Máster

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 10MNUD

# Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título.....	5
3. Metodología.....	6
4. Evaluación.....	7
4.1. Sistema de evaluación.....	7
5. Bibliografía.....	10

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>IV – Trabajo Fin de Máster</b>
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo Fin de Máster <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	Dr. / D. <i>@professor.universidadviu.com</i>
-----------------	--

## 1.3. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consistirá en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo personal sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del Máster. El TFM puede tener dos vertientes, una en la que el alumno desarrollará la memoria sobre un proyecto innovador en el que haya participado en el transcurso de las Prácticas Externas y, una segunda vertiente en la que el alumno realizará una revisión bibliográfica de tipo integrativa o sistemática sobre un tema relacionado con la nutrición, la alimentación y la salud. Las revisiones integrativas se llevan a cabo de igual manera que las revisiones sistemáticas, pero en ellas no se debe realizar la evaluaciones de la calidad de los artículos empleados ni la evaluación del sesgo de los mismos. Las revisiones narrativas, en las cuales no se detallan los métodos de búsqueda, no están permitidas.

El TFM se realiza bajo la supervisión de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al alumno en cada una de las fases de su realización. El TFM se elabora a lo largo de la segunda parte del curso y se presenta al final del Máster, una vez superadas todas las materias anteriores.

\*NOTA:

En lo no contemplado en este documento y en el Anexo referente al TFM, deberá atenderse a las normas generales de TFM regulados en el reglamento propio de la Universidad (ver Reglamento de TFM VIU en el apartado “Documentos” del Aula del Trabajo Fin de Máster).

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

- CB.6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB.8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.01- Aplicar la ciencia de los alimentos y de la nutrición a la práctica deportiva.
- C.E.15.- Manejar las principales fuentes de información científica y bases de datos en el campo de la nutrición y el deporte.
- C.E.20.- Trabajo Fin de Máster. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

## 2. Pautas del Trabajo Fin de Título

### Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación (como mínimo):

1. Portada
2. Índice
3. Resumen
4. Introducción
5. Objetivos
6. Materiales y Métodos
7. Resultados y Discusión
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Debe emplearse de manera obligatoria la plantilla del TFM, ubicada en el Aula de TFM. Además, deberán de tenerse en cuenta los siguientes aspectos formales:

- El trabajo tendrá una extensión orientativa de 30-50 páginas.
- La entrega del trabajo se realizará en un formato de hoja A4, utilizando la plantilla de Word que se facilita en el aula TFM, con letra Arial 11, con interlineado de 1,5.
- La citación deberá de seguir el formato Vancouver.
- En la portada se deben incluir de forma obligatoria los siguientes datos:
  - Título del Máster
  - Título del Trabajo
  - Curso Académico
  - Periodo de evaluación (1er periodo o 2º periodo)
  - Apellidos y nombre del alumno
  - DNI
  - Nombre y apellidos del director del TFM

## Depósito y defensa

### Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Máster**, así como haber realizado las entregas según calendario del título (consultar Anexo Guía Didáctica Trabajo Fin de Máster)

Para el depósito del TFM se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

### Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de **videoconferencia** en sesión pública.

La fecha y hora de la defensa de cada TFM se hará pública en Campusviu de acuerdo con el calendario de la asignatura.

El Presidente del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno la exposición oral del trabajo (apoyada con diapositivas), la cual tendrá una duración máxima de 20 minutos.

Al finalizar dicha exposición, el Tribunal podrá realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes. El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada. La nota no se le comunicará al alumno el día de la defensa.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de

carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Evaluación

### 4.1. Sistema de evaluación

#### Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se registrarán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

#### Criterios de evaluación

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el alumno haya superado las restantes materias del Máster y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título, salvo los correspondientes al propio TFM.

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspense

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

El TFM se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación:

### Rúbrica evaluativa del tribunal

CRITERIOS EVALUADOS	Valoración del nivel de competencia			
	A	B	C	D
Calificación numérica	9<10	7<9	5<7	<5
<b>A) EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO TFM (70% de la calificación final)</b>				
<b>Estructura, edición y aspectos formales del documento (15%)</b>				
La estructura responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica (nº de páginas, epígrafes, interlineado, tipo y tamaño de letra, etc.) (25%)				
La portada es la correcta y contiene toda la información requerida (5%)				
El título es apropiado y se añade un resumen adecuado y suficiente (5%)				
Pulcritud tipográfica, ortográfica y gramatical (20%)				
Cuidado estético del documento (25%)				
Calidad de los recursos empleados (tablas, figuras y gráficos) (10%)				
Las tablas y figuras están indicadas en el texto, siguen un formato adecuado (encabezado o pie) y se indican según orden de aparición (10%)				
<b>Introducción (10%)</b>				
La introducción es adecuada en cuanto a extensión, suponiendo del 10-15% del trabajo (25%)				
La introducción es adecuada en contenido, mostrando los conceptos clave que permitan entender los resultados (ordenada de general a específico) (75%)				
<b>Objetivos (5%)</b>				
El objetivo general es adecuado y conforme al título del trabajo (50%)				
Los objetivos específicos son suficientes, adecuados y acorde con el objetivo general (50%)				
<b>Metodología de la investigación (10%)</b>				
Adecuación de las bases de datos consultadas (15%)				
Los descriptores empleados son adecuados y suficientes (30%)				

Grado de descripción de los métodos y/o materiales empleados (30%)				
Los criterios de inclusión y exclusión son adecuados (25%)				
<b>Resultados (25%)</b>				
Se incorpora el diagrama de flujo de la búsqueda (10%)				
Los resultados incorporados son suficientes y adecuados conforme a los objetivos establecidos (20%)				
Los resultados se describen de manera adecuada, ordenada y suficiente (30%)				
El análisis de los resultados obtenidos es coherente, adecuado y suficiente (40%)				
<b>Discusión y Conclusiones (25%)</b>				
La discusión justifica, demuestra y/o compara los resultados obtenidos con otros estudios (50%)				
La discusión es suficiente en extensión y cubre los aspectos de los resultados que deben ser discutidos. Responden a los objetivos específicos (30%)				
La discusión incluye las implicaciones de los resultados obtenidos y muestra las posibles limitaciones encontradas en el trabajo (10%)				
Integración de los resultados en las Conclusiones en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores y/o de otros/as autores/as consultados/as (10%)				
<b>Referenciación bibliográfica (10%)</b>				
Grado de relevancia, suficiencia y calidad de las referencias bibliográficas empleadas (30%)				
La bibliografía está actualizada (30%)				
Adecuación de la forma de citación a lo largo del texto (número de citas suficientes, no existe abuso de una misma cita ni reiteración, etc.) (20%)				
Adecuación de la forma de citación conforme a formato Vancouver (20%)				
<b>B) EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30% de la calificación final)</b>				
Calidad de la exposición: discurso expositivo oral fluido y dinámico (no abusa de la lectura), con un tono adecuado, empleando un lenguaje técnico adecuado y suficiente (20%)				
Calidad de la exposición: la exposición se ajusta al tiempo estipulado (10%)				
Calidad del material de apoyo: recursos escritos y gráficos equilibrados, contenido adecuado a la exposición, no se abusa del exceso de texto (20%)				
Calidad del material de apoyo: diseño estético adecuado, uso de elementos relevantes (esquemas, datos e imágenes) y utilización de colores de fondo de baja intensidad (10%)				
Dominio del contenido en función de las preguntas de la Comisión Evaluadora (30%)				
Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora (10%)				

## 5. Bibliografía

### 5.1. Bibliografía de referencia

Ander-Egg, E. (2017). *Cómo elaborar monografías, artículos científicos y otros textos expositivos*. Editorial: Homo Sapiens Ediciones.

González-García, J. M. (2018). *Cómo escribir y publicar un artículo científico*. Madrid: Educación XXI, Vol. 21, 421-423.

Norman, G. (2004). *Cómo escribir un artículo científico en inglés*. Editorial: Hélice.

Page M. J., Moher D., Bossuyt P. M., Boutron I., Hoffmann T. C., Mulrow C. D. et al. (2021). PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews *BMJ* 2021; 372.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... & Moher, D. (2021). Updating guidance for reporting systematic reviews: development of the PRISMA 2020 statement. *Journal of clinical epidemiology*, 134, 103-112.

Sarkis-Onofre, R., Catalá-López, F., Aromataris, E., & Lockwood, C. (2021). How to properly use the PRISMA Statement. *Systematic Reviews*, 10(1), 1-3.

Yepes-Núñez, J. J., Urrutia, G., Romero-García, M., & Alonso-Fernández, S. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews  
Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista española de cardiología*, 74(9), 790-799.

\*Disponible en biblioteca VIU.

### 5.2. Recursos electrónicos

PRISMA - Transparent Reporting of Systematic Reviews and Meta-Analyses:

<http://www.prisma-statement.org/>